



INFORME N° 002-2022-2023-MJBF-CR

PARA: ROSSELLI AMURUZ DULANTO

Presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria "Capital Perú"

REF.: Memorandum N° 041-2022-2023/RAD-CR

ASUNTO: Informe sobre la Tercera Sesión Descentralizada en Madre de Dios

FECHA: Lima, 06 de junio de 2023

Me dirijo a usted para dar respuesta al memorándum de la referencia, mediante el cual se solicita un informe detallado sobre la Tercera Sesión Descentralizada realizada el 20 de mayo del presente año en Madre de Dios.

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca presentar los indicadores socioeconómicos más importantes del Departamento de Madre de Dios, con la finalidad de ser una base de datos útil para la toma de decisiones políticas y legislativas en beneficio de esta Región. En ese sentido, es importante tener como punto de partida el Plan de Desarrollo concertado del Gobierno Regional de Madre de Dios, el cual constituye un instrumento de gestión pública para la identificación de objetivos, indicadores y metas estratégicas de la Región.

Bajo esta premisa, dicho documento de gestión describe a este Departamento e los términos siguientes:

"El Departamento de Madre de Dios, está situado en la zona Sur oriental del Perú. Limita por el Norte, con el Departamento de Ucayali y la República del Brasil. Por el Oeste, con los Departamentos de Cuzco y Ucayali, por el Sur con los Departamento del Cusco y Puno y por Este con las Repúblicas de Brasil y Bolivia. Tiene una extensión de 85,301 Km², su frontera internacional es de 584 Km, delos cuales 300 Km son de frontera con Brasil y 270 Km de la Frontera con Bolivia. La altitud oscila entre los 186 m.s.n.m. (Distrito de Tambopata) y 500m.s.n.m (Distrito de Fitzcarrald-Manú). Está dividida políticamente en tres provincias: Tambopata, Manú y Tahuamanú y cuenta con 11 distritos, su capital la ciudad de Puerto Maldonado"¹

¹ PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE MADRE DE DIOS, AL 2021. Pág. 11. Encontrar en:



A continuación, presentamos los datos más relevantes sobre la situación socioeconómica de la Región.

1.1 POBLACIÓN

El Departamento de Madre de Dios tiene una población censada al año 2017 de un total de 141 070, de los cuales ingresos 8 027 y 73 828 son hombres y 67 242 son mujeres.² Debiendo agregar, que los nacimientos inscritos anualmente durante los años 2017: 4 137, 2018: 4 222, 2019: 4 086, 2020: 2 102 y 2021: 4 603.³ al año 2022 la población urbana censada alcanzó a ese mismo año 116 743 y la población rural a 24 327.⁴

Asimismo, el movimiento migratorio de peruanos por el puesto de control de Ñapari al año 2022 alcanzó un total de 18 066 personas, de los cuales correspondieron a salidas 10 039. Igualmente, el movimiento migratorio de ciudadanos extranjeros en el mismo periodo llegó a 7 051.⁵

1.2 VIVIENDA

Durante el año 2021, las viviendas particulares ocupadas en un 83,5% correspondieron a casas independientes, el 14,6% a vivienda de vecindad, el 0,5% a departamentos en edificio, y otros.⁶ Asimismo, las viviendas particulares ocupadas según la condición de tenencia al año 2021, fueron el 10% en la condición de alquiladas, el 66.4 % en la condición de propia y totalmente pagadas, el 6.1% es propia por invasión, el 16.4% es cedida por otro hogar o

[file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/GOREMAD_13941_PDRC-2017.pdf%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/GOREMAD_13941_PDRC-2017.pdf%20(1).pdf)

² INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 24-25. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/compendio%20estad%3%adstico%2c%20ma dre%20de%20dios%202022.pdf?v=1681741707>

³ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 34. encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/compendio%20estad%3%adstico%2c%20ma dre%20de%20dios%202022.pdf?v=1681741707>

⁴ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 27-28. encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/compendio%20estad%3%adstico%2c%20ma dre%20de%20dios%202022.pdf?v=1681741707>

⁵ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 36. encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/compendio%20estad%3%adstico%2c%20ma dre%20de%20dios%202022.pdf?v=1681741707>

⁶ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 40. encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/compendio%20estad%3%adstico%2c%20ma dre%20de%20dios%202022.pdf?v=1681741707>



institución y otros.⁷ Así también, vale destacar, que el año 2021 las viviendas propias con título de propiedad alcanzó el 43,4%.⁸

Adicionalmente a esto, el año 2021, los hogares que se abastecen de agua por red pública representaban el 86,0%, mientras que, los hogares que eliminan excretas a través de red pública dentro de la vivienda alcanzaron el 32,8%.⁹

Finalmente, el año 2021, los hogares en Madre de Dios que accedieron a electricidad alcanzaron el 92,5%.¹⁰

1.3 EDUCACIÓN

En el Departamento de Madre de Dios el año 2021 se matricularon en la educación básica regular 55 374 alumnos, de los cuales 50 847 corresponden al sistema educativo público y en el sistema educativo privado 4 527 alumnos. Asimismo, en la Educación No Universitaria en ese mismo periodo llegó a 2 517 alumnos, de los cuales en el Sistema Educativo Público hay 2 195 alumnos y en el Sistema Educativo Privado 322 alumnos. Finalmente, en el año 2021 en la Educación Técnico Productiva se matricularon 1 544 alumnos, de los cuales en el Sistema Educativo Público se matricularon 1 304 alumnos y en el Sistema Educativo Privado se inscribieron 240 alumnos.¹¹

Sumado a esto, el Departamento de Madre de Dios tiene una tasa de Analfabetismo de 3.5% de la población de 15 y más años de edad.¹²

Finalmente, el número de docentes de la educación básica regular en el año 2021 fue 3046, de los cuales docentes del Sector Público son 2 653 y docentes del Sector Privado son 393. Además, el Departamento de Madre de Dios en el mismo año contó con 589 Instituciones Educativas, de las cuales 558 son de

⁷ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 40. encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/compendio%20estad%3%adstico%2c%20madre%20de%20dios%202022.pdf?v=1681741707>

⁸ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 41. encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/compendio%20estad%3%adstico%2c%20madre%20de%20dios%202022.pdf?v=1681741707>

⁹ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 43. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

¹⁰ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 43. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

¹¹ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 47-48. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

¹² INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 62. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>



Educación Básica regular, 7 son de Educación no Universitaria, 3 son de Educación especial, 4 de Educación Técnica productiva y 17 de Educación Básica alternativa. ¹³

1.4 SALUD

El Departamento de Madre de Dios al año 2021 contó con 159 establecimientos de salud, de los cuales 4 pertenecen a la red asistencia de ESSALUD y 155 al sector salud. Debiendo agregar, que ESSALUD cuenta con 1 hospital y 3 establecimientos de salud; y en el sector salud se cuenta con 1 hospital, 86 puestos de salud, 7 centros de salud, 59 consultorios médicos, 2 centros odontológicos. todos estos establecimientos de salud, cuentan con un total de 326 profesionales de salud, de los cuales en la red de ESSALUD prestan sus servicios 160 profesionales y en el sector salud 166 profesionales. ¹⁴

Finalmente, debemos mencionar, que la población asegurada en el Seguro Integral de Salud (SIS) al año 2021 llegó a 161 629 asegurados, de los cuales 86 547 son hombres y 75 082 son mujeres. ¹⁵

1.5 EMPLEO

El empleo formal en el Departamento de Madre de Dios alcanzó al año 2021 el 19,6% y el empleo informal el 80,4%. ¹⁶

1.6 SEGURIDAD

Durante el año 2021 en el Departamento de Madre de Dios se registraron 4 572 denuncias por la comisión de delitos, de los cuales 1 782 corresponden a delitos contra el patrimonio, 1 206 corresponde a delitos contra el cuerpo y la salud, 1 182 corresponde a delitos contra la seguridad pública y otros. ¹⁷

¹³ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 69-71. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%20C3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

¹⁴ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 75-76. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%20C3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

¹⁵ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 92. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%20C3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

¹⁶ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 102. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%20C3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

¹⁷ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 106. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%20C3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>



1.7 TECNOLOGÍA

En el Departamento de Madre de Dios los hogares que tuvieron acceso a internet durante el año 2021 fue el de 47,3%. Además, en el mismo año, los hogares que accedieron al servicio de televisión por cable alcanzaron el 44,5%.¹⁸

1.8 AGRARIO

Durante el año 2021 la producción agraria industrial en el Departamento de Madre de Dios logró un total de 164 419 toneladas métricas, de las cuales resaltan la producción de caña de azúcar con 2 206 toneladas métricas, la producción de maíz amarillo duro con 25 450 toneladas métricas, la producción de yuca con 22 302 toneladas métricas, la producción de papaya con 28 502 toneladas métricas, la producción de plátanos con 39 025 toneladas métricas y otros.¹⁹

1.9 MINERIA

Durante el año 2021 en el Departamento de Madre de Dios, la producción de oro alcanzó los 1 622,4 kilogramos de contenido fino. Esta cifra de producción de oro refleja una tendencia a la reducción, lo cual se evidencia si lo comparamos con la producción de oro del año 2016 en el que se alcanzó la cifra de 17 569,5 Kilogramos de contenido fino.²⁰

1.10 TURISMO

El año 2021 arribaron a Madre de Dios 493 262 turistas, de los cuales 470 569 son turistas nacionales y 22 693 turistas extranjeros. Debiendo mencionar, que la oferta de la capacidad instalada de infraestructura turística comprende 315 establecimientos de hospedaje, 4988 de habitaciones y 8554 camas.²¹

¹⁸ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 134. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

¹⁹ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 139. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

²⁰ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 173. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

²¹ INEI. "Madre de Dios Compendio Estadístico 2022". Pág 215-218. Encontrar en:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%3%ADstico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>



1.11 **POBREZA**

Según el INEI el año 2022 la pobreza monetaria en Madre de Dios alcanzó el 13,6%, mientras que la pobreza monetaria a nivel nacional alcanzó el 27.5%. Debiendo agregar, que en el caso de Madre de Dios la Pobreza del año 2022 se incrementó en 5.9 puntos porcentuales respecto al año 2021. ²²

1.12 **PRESUPUESTO PÚBLICO**

El presupuesto del Gobierno Regional de Madre de Dios, para el año 2023 asciende a 518,446,998 de soles, el cual incluye la suma 181,346,764 de soles para proyectos de inversión. Asimismo, el presupuesto para el año 2023 de los Gobiernos Locales del Departamento de Madre de Dios asciende a la suma de 165,454,975 de soles, el cual incluye la suma de 86,690,724 de soles para proyectos de inversión. ²³

Adicionalmente, en el marco del Plan de Reactivación Económica con Punche Perú, el Gobierno Regional de Madre de Dios tiene asignado recursos presupuestales por la suma 20,784,800 soles y los Gobiernos Locales del Departamento de Madre de Dios tienen asignados recursos por 19,815,615. ²⁴

Finalmente, al Gobierno Regional de Madre de Dios se le asignó recursos presupuestales por la suma de 2,933,612 de soles para el plan de emergencia de lluvias del año 2023. ²⁵

II. **PROBLEMÁTICA DE LA MYPE EXPORTADORA EN MADRE DE DIOS**

En el Perú existen más de 7,600 empresas exportadoras, de las cuales cerca del 94% son mipyme y se encuentran en distintos sectores y regiones del país.

De esas empresas exportadoras, 4617 son microempresas (60.4% del total); 2452 pequeñas (32.1%); 107 medianas (1.4%); y 471 grandes (6.2%). Esta categorización no incluye a personas naturales.

El tamaño de las exportadoras se basa en la Ley N° 30056; mediante la cual, se indica que, una microempresa tiene ventas anuales de hasta 150 unidades

²² PRESENTACIÓN: "PERÚ: POBREZA MONETARIA, 2022 (Principales resultados)" Jefe del INEI Señor Dante Carhuavilca Bonett, Lima mayo 2023.

²³ Consulta Amigable del MEF. Encontrar en:
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

²⁴ Consulta Amigable del MEF. Encontrar en:
https://apps5.mineco.gob.pe/punche_peru/Navegador/default.aspx

²⁵ Consulta Amigable del MEF. Encontrar en:
https://apps5.mineco.gob.pe/punche_peru/Navegador/default.aspx

impositivas tributarias (UIT). La pequeña empresa factura entre 150 a 1,700 UIT, la mediana entre 1,700 a 2,300 UIT y una gran compañía más de 2,300 UIT.

Las mipymes exportadoras llegan a 7,176 (93.8% del total de empresas), pero si hablamos en términos de valor, las micro, pequeñas y medianas empresas solo aportan el 4.5% del monto de los envíos peruanos al exterior.

Los sectores con mayor número de empresas exportadoras fueron agroindustria (2,087), prendas de vestir (1,901), metalmecánica (1,791) y varios rubros (1,665).

El 46.2% de las empresas exportadoras (3,532) enviaron un único producto, lo cual evidencia la vulnerabilidad de la mayoría de esas compañías frente a cualquier shock externo, principalmente las mipymes. El 57.2% del total de las exportadoras (4,371) tuvieron un único mercado de destino; siendo el principal Estados Unidos. En contraste, el 4.9% de compañías exportadoras (377) lograron una diversificación alta, al tener 10 o más países de destino.

Exportaciones Peruanas – Sectores Económicos

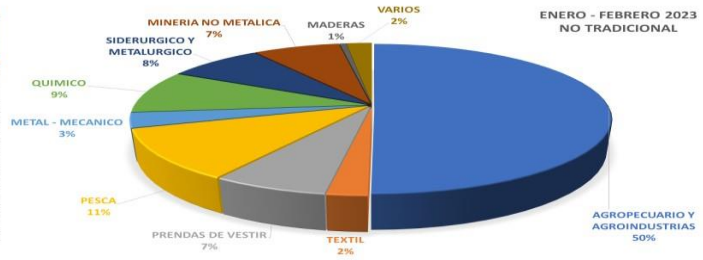
Sector	Últimos 5 años					Valor FOB (Miles US\$)	
	2018	2019	2020	2021	2022	Var.% 2022/2021	Part.% 2022
TOTAL	47,542,799	46,443,885	41,229,850	60,919,778	63,432,518	4.12%	100.0%
TOTAL TRADICIONAL	34,526,930	32,622,315	28,545,277	44,767,094	45,179,764	0.92%	71.22%
AGRO TRADICIONAL	749,161	773,091	727,083	857,719	1,350,763	57.48%	2.13%
PESCA TRADICIONAL	1,936,251	1,928,939	1,540,208	2,337,198	2,381,211	1.88%	3.75%
PETROLEO Y GAS NATURAL	4,147,761	3,117,734	1,447,952	3,895,754	6,151,329	57.9%	9.7%
MINERIA TRADICIONAL	27,693,758	26,802,551	24,830,034	37,676,423	35,296,461	-6.32%	55.64%
TOTAL NO TRADICIONAL	13,015,870	13,821,570	12,684,573	16,152,683	18,252,754	13.0%	28.78%
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAS	5,761,379	6,321,662	6,724,245	7,909,913	8,498,820	7.45%	13.4%
TEXTIL	433,362	377,560	283,497	458,790	477,532	4.09%	0.75%
PRENDAS DE VESTIR	950,801	978,585	727,530	1,107,623	1,397,292	26.15%	2.2%
PESCA	1,328,565	1,591,868	1,268,632	1,476,475	1,568,545	6.24%	2.47%
METAL - MECANICO	594,533	572,669	463,503	574,942	660,868	14.95%	1.04%
QUIMICO	1,531,078	1,599,995	1,519,696	1,904,662	2,345,255	23.13%	3.7%
SIDERURGICO Y METALURGICO	1,181,307	1,191,761	853,547	1,493,334	1,638,081	9.69%	2.58%
MINERIA NO METALICA	611,506	606,210	433,228	674,881	1,092,761	61.92%	1.72%
MADERAS	123,032	124,869	93,900	123,316	126,558	2.63%	0.2%
VARIOS	500,306	456,384	316,795	428,749	446,976	4.25%	0.7%

Elaboración: ADEX DATA TRADE
Fuente: Aduanas - Perú

Exportaciones Peruanas – No Tradicionales

Ene – Feb 2023	Valor FOB (Miles US\$) 2023
Sector	
TOTAL NO TRADICIONAL	3,164,766
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAS	1,589,217
TEXTIL	74,215
PRENDAS DE VESTIR	210,647
PESCA	348,470
METAL - MECANICO	101,974
QUIMICO	291,654
SIDERURGICO Y METALURGICO	243,646
MINERIA NO METALICA	222,772
MADERAS	16,840
VARIOS	65,333

Elaboración: ADEX DATA TRADE
Fuente: Aduanas - Perú



²⁶ Elaboración: ADEX DATA TRADE
Fuente: <https://www.sunat.gob.pe/aduanas.html>

Reporte de Empresas Exportadoras

N° de Empresas según Tamaño	Enero - Setiembre 2022		
	N° de empresas	Var. %	Part. %
N° de Empresas Totales (Stock)	7,333	8.5%	100.0%
Microempresa	4,521	9.0%	61.7%
Pequeña	2,268	11.1%	30.9%
Mediana	122	19.6%	1.7%
Grande	422	-10.2%	5.8%

Fuente: SUNAT / ADEX Data Trade Elaboración: CIEN - ADEX

Valor Exportado según Tamaño de Empresa	Enero - Setiembre 2022		
	Mill. US\$	Var. %	Part. %
Exportaciones (FOB)	47,827	11.1%	100.0%
Grande	45,610	14.1%	95.4%
Pequeña	1,587	27.9%	3.3%
Mediana	449	72.0%	0.9%
Microempresa	182	-26.3%	0.4%

Fuente: SUNAT / ADEX Data Trade Elaboración: CIEN - ADEX



La principal actividad económica de Madre de ²⁸Dios está concentrada principalmente en la extracción de oro, la cosecha de nueces del Brasil y la tala de madera.



Productos Exportados Madre de Dios (Tradicionales y No Tradicionales)

Nº	Partida	Descripción Arancelaria	Valor FOB (US\$Peso Neto (Kg)	
			2021	2022
		TOTAL	142,950,785	22,548,404
1	7108120000	ORO EN LAS DEMAS FORMAS EN BRUTO	108,842,590	2,000
2	0801220000	NUECES DEL BRASIL SIN CASCARA FRESCAS O SECAS	15,077,362	2,007,412
3	4407299000	LAS DEMÁS MADERAS TROPICALES ASERRADA EXCEPTO	6,063,410	9,960,583
4	4409229020	MADERA MOLDURADA DE MADERAS TROPICALES EXCEPTO DE IPÉ	3,156,541	1,458,746
5	4409229090	MADERA PERFILADA EXCEPTO DE IPÉ Y EXCEPTO MADERA MOLDURADA Y TABILLAS Y FRISOS PARA PARQUÉS, SIN ENSAMBLAR	2,586,860	1,356,290
6	4409229010	TABILLAS Y FRISOS PARA PARQUÉS, SIN ENSAMBLAR DE MADERAS TROPICALES EXCEPTO DE IPÉ	2,225,425	2,540,547
7	0802420000	CASTAÑAS (CASTANEA SPP.) FRESCAS O SECAS, SIN CASCARA	1,379,882	160,688
8	4403499000	LAS DEMÁS MADERA EN BRUTO DE LAS DEMÁS MADERAS TROPICALES	1,336,913	2,428,601
9	1801001900	DEMAS CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO, EXCEPTO PARA SIEMBRA	744,336	328,831
10	4407990000	DEMAS MADERAS ASERRADAS O DESASTADA LONGITUDINALMENTE, CORTADA O DESENRROLLADA	629,675	1,506,800
11	4409292000	LAS DEMÁS MADERA PERFILADA LONGITUDINALMENTE EN UNA O VARIAS CARAS - MADERA MOLDURADA	261,605	96,820
12	4418740000	LOS DEMÁS PARA SUELOS EN MOSAICO	205,884	130,456
13	0801210000	NUECES DEL BRASIL CON CASCARA, FRESCAS O SECAS	146,552	28,000
14	1207999900	LOS DEMÁS SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, INCLUSO QUEBRANTADO, EXCEPTO PARA SIEMBRA	71,832	38,500
15	0714100000	RAICES DE YUCA (MANDIACA) FRESCAS, REFRIGERADAS, CONGELADAS O SECOS	30,646	283,000
16	4407119000	LAS DEMÁS MADERA ASERRADA O DESASTADA DE PINO	29,941	81,480
17	0713391000	FRUJOL COMUN (PHASEOLUS VULGARIS) EXCTO. PARA SIEMBRA: NEGRO	26,500	30,000
18	8502129000	LOS DEMÁS GRUPOS ELECTROGENOS PETROLEROS, 75KVA< POTENCIA <=375KV	25,470	3,180
19	1211909099	LAS DEMÁS PLANTAS, PARTES DE PLANTAS, SEMILLAS Y FRUTOS DE LAS ESPECIES UTILIZADAS PRINCIPALMENTE EN PERFUMERÍA/	24,117	1,050
20	4409291000	LAS DEMAS MADERAS PERFILADAS LONGITUDINALMENTE DISTINTA DE CONIFERAS TABILLAS Y FRISOS PARA PARQUÉS, SIN EN	21,299	26,700
21	4403990000	DEMAS MADERAS EN BRUTO, INCLUSO DESCORTEZADA, DESALBURADA O ESCUADRADA	20,973	51,830
22	4407200000	MADERA ASERRADA DE LAS MADERAS TROPICALES CITADAS EN LA NOTA DE LA SUB PARTIDA 1 DE ESTE CAPITULO VIROLA, IMBI	15,629	13,940
23	1515900090	LOS DEMAS: LOS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, Y SUS FRACCIONES, INCL. REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIE	10,096	1,000
24	1518090000	DEMAS GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES Y SUS FRACCIONES, COCIDOS, OXIDADOS, DESH	9,894	700
25	0910120000	JENGIBRE TRITURADO O PULVERIZADO	2,100	6,000
26	1801002000	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, TOSTADO	1,472	200
27	3205000000	LACAS COLORANTES PREPARAC. A Q. SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPIT. A BASE DE LACAS C	1,420	100
28	0901190000	DEMAS CAFÉ SIN DESCAFEINAR, SIN TOSTAR	1,401	150
29	1207409000	DEMAS SEMILLA DE SESAMO, INCLUSO QUEBRANTADO, EXCEPTO PARA SIEMBRA	960	4,800

29

²⁷ Elaboración: CIEN / ADEX

Fuentes: SUNAT / ADEX DATA TRADE

²⁸ Fuente: <https://www.sunat.gob.pe/aduanas.html>

En 2022, la exportación en Madre de Dios totalizó US\$ 63 432,518.00, creciendo 4.12% respecto al año pasado, gracias a los sectores tradicionales como el agro, pesca, petróleo y gas natural y minería y a los sectores no tradicionales se puede como agropecuario y agroindustrias, textil, prendas de vestir, pesca, metal - mecánico, minería no metálica, siderúrgico y metalúrgico, maderas, entre otros.

La oferta exportable de la región la comprenden: oro (55.64 % del total), productos agropecuario y agroindustria (13.4%), petróleo y gas natural (9.7%), entre otros. ²⁶

²⁶ Elaboración: ADEX DATA TRADE

Fuente: <https://www.sunat.gob.pe/aduanas.html>

Por Mercados (solo no tradicionales)

Nº	País	Valor FOB (US\$)		Peso Neto (Tn)	
		2022	Part.% 2022	2022	Part.% 2022
1	CHINA	6,185,429	18.14%	7,351	32.6%
2	ESTADOS UNIDOS	5,592,175	16.4%	847	3.76%
3	VIETNAM	3,654,394	10.71%	8,704	38.6%
4	COREA DEL SUR	2,942,175	8.63%	483	2.14%
5	FRANCIA	2,528,983	7.41%	1,044	4.63%
6	DINAMARCA	1,542,288	4.52%	678	3.01%
7	ALEMANIA	1,135,979	3.33%	275	1.22%
8	PAISES BAJOS	1,043,482	3.06%	406	1.8%
9	BELGICA	920,883	2.7%	491	2.18%
10	ESPAÑA	908,816	2.66%	104	0.46%
	OTROS	7,652,190	22.44%	2,164	9.60%
	TOTAL	34,106,794	100.0%	22,546	100.0%


Exportación por Subsectores Madre de Dios

Sector	Valor FOB (US\$)		Peso Neto (Tn)	
	2022	Part.% 2022	2022	Part.% 2022
TOTAL TRADICIONAL	108,843,991	76.14%	2	0.01%
AGRO TRADICIONAL	1,401	0.0%	0	0.0%
MINERIA TRADICIONAL	108,842,590	76.14%	2	0.01%
TOTAL NO TRADICIONAL	34,106,794	23.86%	22,546	99.99%
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAS	17,525,748	12.26%	2,890	12.82%
METAL - MECANICO	25,470	0.02%	3	0.01%
QUIMICO	1,420	0.0%	0	0.0%
MADERAS	16,554,155	11.58%	19,653	87.16%
TOTAL	142,950,785	100.0%	22,548	100.0%

Las Mype se enfrentan a un mercado altamente competitivo, y las pymes pueden enfrentar dificultades para competir con empresas más grandes y establecidas en el mercado. La adopción de estrategias de marketing efectivas y la diferenciación de los productos y servicios son fundamentales para destacar en el mercado y ganar cuota de mercado.

Un reto latente para las pymes en el Perú es el acceso al financiamiento. Este aspecto puede afectar la viabilidad a largo plazo de estas empresas debido que, para ser competitivas deben cumplir con ciertos estándares. El capital es sumamente importante y necesario para que puedan invertir en tecnología, marketing y expansión del negocio, entre otros.

El mercado es un entorno en constante cambio, y las pymes deben estar preparadas para adaptarse a las nuevas tendencias y desafíos que surjan. La



capacidad de innovación y la flexibilidad son fundamentales para mantenerse competitivo.

III. SITUACIÓN DE LA MINERÍA INFORMAL EN MADRE DE DIOS

La minería es un sector productivo que se dedica a promover el aprovechamiento de los recursos minero-energéticos de la región aplicando oportuna y responsablemente las normas legales del sector, trabajando en armonía con los actores sociales de otros sectores, generando mayor empleo, desarrollando empresarialmente a nuestros usuarios con el empleo de la tecnología informativa para elevar su nivel de vida²⁷.

La Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM - MADRE DE DIOS) es una entidad adscrita a Gobierno Regional Madre de Dios que tiene como finalidad acercar la atención y ayudar en las distintas gestiones que requieren los pequeños productores mineros y mineros artesanales del departamento de Madre de Dios para alcanzar la formalización integral.

Recientemente el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Formalización Minera (DGFM) inauguró la oficina descentralizada en el Distrito de Mazuco. De esta manera, el minero tendrá un apoyo más directo y personal para poder brindarle asesoría para que así avance en el proceso de formalización integral; debido que, su propósito es saber las necesidades de los mineros artesanales y los de pequeña escala en cuanto a la formalización Integral".

De esta manera, a través de la oficina Descentralizada de Mazuco en Madre de Dios, buscan fortalecer la presencia y el acompañamiento del Estado para que el minero pueda ser asesorado en el proceso de formalización integral²⁸.

3.1 ASUNTOS PRIORITARIOS RELACIONADOS AL PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA INTEGRAL DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL - DIRECCIÓN GENERAL DE FORMALIZACIÓN MINERA - MINEM²⁹

3.1.1 Aprobación de la Primera Política Minera del Sub-Sector minero (D.S. 016-2022-EM): "Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030".

²⁷ <https://www.gob.pe/direccion-regional-de-energia-y-minas-de-madre-de-dios-drem-madre-de-dios>

²⁸ https://www.minem.gob.pe/_detalle.php?idSector=20&idTitular=8167

²⁹ *Exposición de la Dirección General de Formalización Minera - MINEM*



La Política Nacional PMMA tiene una proyección al año 2030, pretende fortalecer, promocionar y lograr una *"Pequeña Minería y Minería Artesanal responsable y sostenible con el Estado, sociedad y medio ambiente"*. Establece 04 objetivos prioritarios, 17 Lineamientos y 19 servicios orientados a reducir la insostenibilidad ambiental, social y económica en las actividades de pequeña minería y minería artesanal.

3.1.2 Estado del Proceso de Formalización Minera Integral

A enero 2023, a nivel nacional, se cuenta con 87,621 inscripciones en el REINFO, entre personas naturales y jurídicas (asociaciones, cooperativas mineras, comunidades, empresas, etc.) de las cuales 25,073 inscripciones (28.6% del total nacional) se encuentran en estado VIGENTE y 62,548 inscripciones (71.4% del total nacional) se encuentran en estado SUSPENDIDO.

3.1.3 Mineros formalizados

A la fecha, se tiene un acumulado de 11,101 mineros formalizados a nivel nacional.

3.1.4 Programa de sostenibilidad para mineros formalizados

El Programa busca consolidar la formalización minera a través del soporte y asistencia técnica continua a los pequeños mineros y mineros artesanales formalizados.

- A la fecha se ha logrado capacitar más de 2,100 mineros formalizados en diferentes regiones del país. Al 2023, esperamos incluir en el programa a otro grupo de 2000 beneficiados.
- Se completó la Primera Pasantía Minera en Tecnologías Limpias para el beneficio del oro, con más de 150 mineros formales beneficiados. Al 2023, esperamos realizar 4 Pasantías en tecnologías limpias en Puno y Madre de Dios y, contar con una participación aproximada de 400 mineros beneficiados.

3.1.5 Transferencias de recursos a Gobiernos Regionales

- En el 2022, se logró efectuar transferencias financieras para 24 Gobiernos Regionales por el monto de S/. 5'910,000 (Cinco millones novecientos diez mil soles) sobre la base un Plan de Trabajo.



- El último trimestre, el MINEM ha logrado que por primera vez se incrementen los recursos a transferirse a los Gobiernos Regionales hasta por la suma de S/.14 052,000.00 en la Ley de Presupuesto Público para el año 2023.

3.1.6 Proyecto de Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal

- Mediante Resolución de Secretaría de Gestión Social y Diálogo N° 017-2022-PCM/SGDS se creó la "Mesa Técnica que contribuya a las mejoras normativas en materia de minería artesanal y pequeña minería, en el ámbito nacional", el cual, está integrado por PCM (quien la preside), MINEM, MIDAGRI, MINCUL, MININTER, MEF y Gremios Mineros.
- El proyecto se viene construyendo sobre la base de la Política Nacional, y de los aportes de las diferentes entidades públicas y privadas, especialistas, gremios y la sociedad civil.

3.1.7 Fortalecimiento de Capacidades y Asistencia a Mineros en vías de Formalización y funcionarios y/o servidores Públicos de las DREM/GREM

- Desde el 2020 al 2022, se logrado brindar asistencia técnica a más de 2,000 mineros en vías de formalización en cuanto a la elaboración de instrumentos ambientales, expedientes técnicos y otros requisitos técnico - legales.
- En el año 2023 se espera capacitar y asistir técnicamente a 1,000 mineros en vías de formalización.
- En el año 2022 se ha logrado capacitar a 800 funcionarios y servidores públicos de las 25 DREM/GREM en diferentes temas relacionados al Proceso de Formalización Minera Integral.
- En el año 2023 se espera realizar 24 talleres presenciales de capacitación y 64 capacitaciones a los Gobiernos Regionales, con ello, se espera capacitar a más de 200 funcionarios y servidores públicos de las DREM/GREM.

3.1.8 Se ha logrado incrementar el número de mineros en vías de formalización con instrumentos de gestión ambiental presentados ante las Gobiernos Regionales.

Se logró incrementar la cantidad de mineros en vías de formalización con instrumento de gestión ambiental presentado, pasando de 7,616 (en el 2020) a más de 25,000 (a enero 2023), lo que se traduce es un



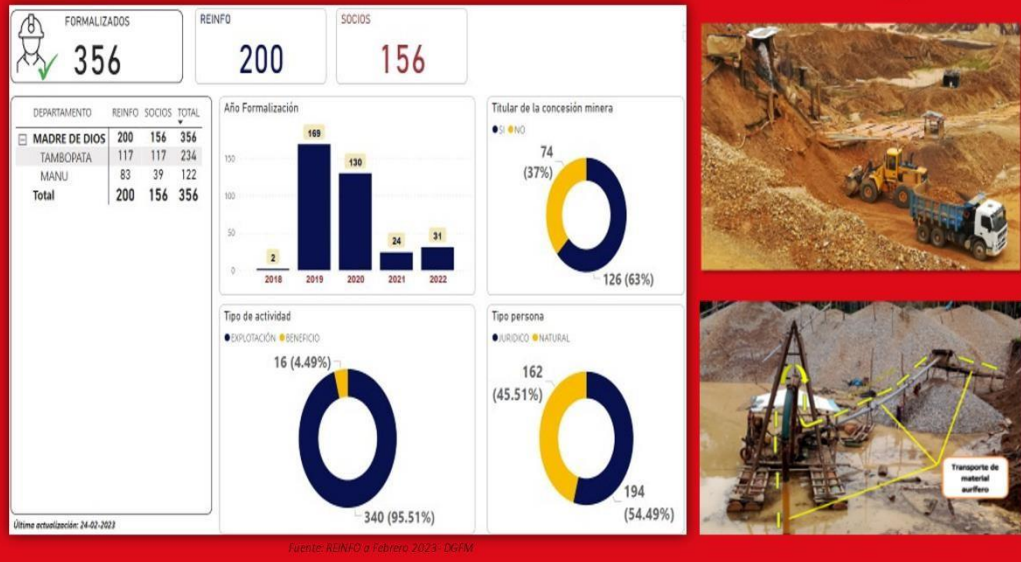
avance importante del proceso de formalización a nivel nacional por el compromiso que se asume para la adopción de buenas prácticas.

3.1.9 Promoción y difusión de experiencias exitosas de Pequeña Minería y Minería Artesanal en la 35va Convención Minera PERUMIN

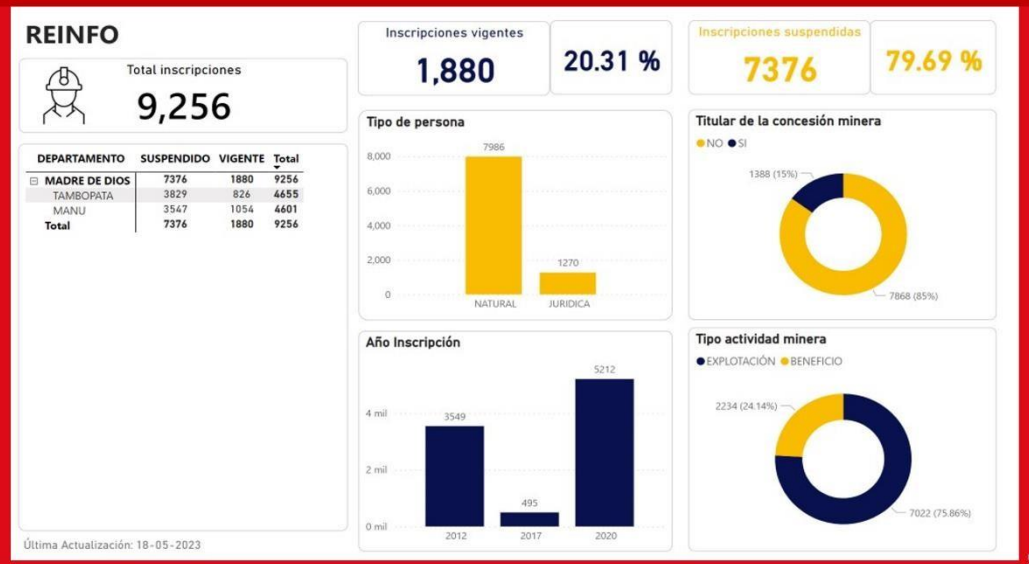
Por primera vez, el MINEM gestionó la participación 8 delegaciones de mineros formales del estrato de la Pequeña Minería y Minería Artesanal en la 35va edición de la Convención Minera - PERUMIN 2022, realizado del 26 al 30 de setiembre del 2022, en la ciudad de Arequipa, permitiendo difundir las experiencias exitosas de las Regiones de Puno, Arequipa, Apurímac, La Libertad y Madre de Dios.



FORMALIZADOS REGIÓN DE MADRE DE DIOS



REINFO EN LA REGIÓN DE MADRE DE DIOS



SOBRE CONCESIONES EXTINGUIDAS



A continuación, se incluyen una selección de los principales indicadores y variables que caracterizan la actividad minera, organizadas en conjunto de cuadros estadísticos que muestran su evolución. En lo que respecta a la minería de la Región en Madre de Dios se presenta información sobre los principales rubros de la actividad minera como: Volumen de Producción de Oro, Precio y Variación Porcentual respecto al mismo mes del año anterior, así como el Aporte Económico de la Actividad Minera, y Producción de Oro según Empresa a nivel Nacional. Asimismo, presentamos Montos de Transferencia por Canon Minero y Monto de Transferencia por Derecho de Vigencia y Penalidad de la Región de Madre de Dios y resto del país³⁰.

A implementación de mejoras para el otorgamiento ordenado y coherente de derechos de uso y para el ejercicio de acciones de fiscalización y monitoreo desde el Estado depende de mejoras en los ámbitos de la gestión pública y de los recursos naturales. Ambos son aspectos cuyo desarrollo trasciende la acción de quienes coordinan y ejecutan las políticas de formalización.

³⁰ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4438369/Compendio%20Estad%C3%A1stico%2C%20Madre%20de%20Dios%202022.pdf?v=1681741707>

MINERÍA E HIDROCARBUROS
Compendio Estadístico de MADRE DE DIOS 2022
14.1 MADRE DE DIOS: VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE ORO MENSUAL, 2013-2021
 (Kilogramos de contenido fino)

Mes	Producción de oro									Variación porcentual 2021/2020
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	16 089,9	8 031,7	12 730,6	17 569,5	12 781,0	10 077,3	7 103,1	5 177,4	1 622,4	- 68,7
Enero	177,9	1 021,0	792,7	1 958,9	1 227,1	878,9	774,6	507,1	117,0	- 76,9
Febrero	208,6	991,8	971,3	2 106,9	1 113,9	852,2	579,7	516,6	105,8	- 79,5
Marzo	974,1	1 034,3	1 203,2	1 546,4	1 134,3	848,5	579,2	516,6	136,5	- 73,6
Abril	2 004,7	546,7	1 213,8	1 402,3	1 123,0	877,9	583,4	766,4	128,8	- 83,2
Mayo	1 749,3	306,6	1 234,7	1 339,4	1 098,7	877,7	577,7	502,2	132,5	- 73,6
Junio	1 840,2	237,0	1 032,7	1 274,0	1 109,2	852,0	595,6	810,1	130,7	- 83,9
Julio	1 388,3	312,0	995,6	1 345,4	1 099,0	849,5	607,4	111,5	161,7	45,0
Agosto	2 976,5	429,7	1 027,6	1 384,5	1 125,5	864,6	582,1	956,9	153,4	- 84,0
Setiembre	1 360,1	601,6	1 087,6	1 320,2	1 062,1	846,8	546,3	116,8	139,4	19,4
Octubre	1 265,5	785,2	1 038,2	1 321,4	1 075,2	831,1	560,1	139,5	144,2	3,4
Noviembre	1 136,6	811,4	977,8	1 286,7	784,7	793,3	564,3	107,7	139,3	29,4
Diciembre	1 007,9	954,3	1 155,5	1 283,5	828,2	793,7	552,8	126,1	133,0	5,5

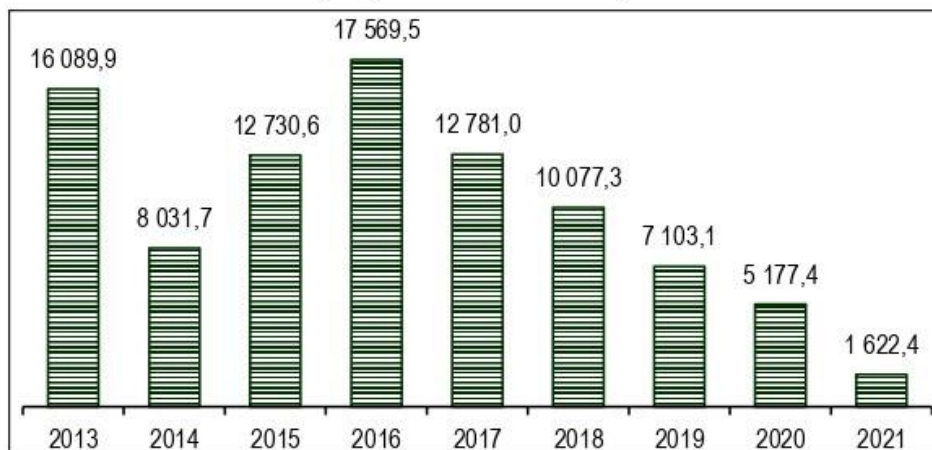
Nota 1: Información disponible a diciembre 2021.

Nota 2: La cifra del cuadro de los años 2011 al 2014 es la Dirección Regional de Energía Minas e Hidrocarburos Madre de Dios y de los años 2015 al 2017 por el Ministerio de Energía y Minas.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Dirección Regional de Energía Minas e Hidrocarburos.

Gráfico N° 14.1
MADRE DE DIOS: EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE ORO, 2013-2021
 (Kilogramos de contenido fino)



Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Dirección Regional de Energía Minas e Hidrocarburos.

14.2 MADRE DE DIOS: PRECIO PROMEDIO DE ORO, 2013-2021
 (Soles/gramo de contenido fino)

Mes ²	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Variación porcentual 2021/2020
Precio promedio	115,8	109,8	115,0	131,8	125,5	127,5	160,2	177,1	180,0	1,0
Enero	131,3	103,5	148,7	146,4	121,4	130,5	132,0	156,1	187,0	1,2
Febrero	128,2	112,2	114,3	129,0	123,5	132,0	134,5	159,9	181,4	1,1
Marzo	125,6	116,0	111,1	129,8	123,3	131,8	132,0	159,4	172,2	1,1
Abril	117,9	112,1	114,4	125,6	126,2	131,7	130,4	168,0	175,9	1,0
Mayo	114,4	110,7	115,4	128,2	124,7	130,5	130,0	171,6	184,8	1,1
Junio	112,1	110,3	116,2	129,9	126,3	128,4	138,3	173,4	183,6	1,1
Julio	108,3	111,2	109,9	135,4	123,3	124,5	142,5	184,8	180,6	1,0
Agosto	115,6	111,7	107,2	136,8	127,1	121,2	149,4	197,1	178,4	0,9
Setiembre	115,9	108,5	110,2	136,9	130,5	121,2	155,7	192,3	178,1	0,9
Octubre	112,1	108,3	114,8	131,6	127,4	123,8	129,0	190,3	177,5	0,9
Noviembre	104,3	104,7	106,6	128,6	127,5	125,9	112,0	187,0	182,0	1,0
Diciembre	103,5	108,1	110,8	123,1	125,2	129,2	116,2	185,4	178,9	1,0

Fuente: Dirección Regional de Energía Minas e Hidrocarburos.

14.3 MADRE DE DIOS: PRODUCCIÓN DE ORO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2013-2021
 (Miles de Onzas Finas)

Ámbito geográfico	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	151 486	140 097	146 823	153 006	151 104	140 211	128 413	88 054	97 339
Madre de Dios	16 076	8 032	12 731	17 569	12 781	10 166	7 103	2 152	1 617
Resto del país	135 410	132 065	134 092	135 436	138 323	130 045	121 310	85 902	95 722

Nota: Corresponde al contenido fino de los concentrados.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería.

14.4 PERÚ: PRODUCCIÓN DE ORO, SEGÚN EMPRESA MINERA, 2014-2021
 (Kg finos)

Empresa Minera	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	140 097	146 823	153 006	151 964	140 211	128 413	88 054	97 339
Madre de Dios	7 867	12 175	17 084	12 146	9 222	6 002	1 244	423
Resto del País	132 230	134 648	135 922	139 818	130 989	122 411	86 810	96 916

Nota: Corresponde al contenido fino de los concentrados.

2/ Datos estimados.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería.

14.5 MADRE DE DIOS: PRODUCCION DE ORO, SEGÚN EMPRESA MINERA, 2014-2021
 (Kg finos)

Empresa Minera	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	140 097	146 823	153 006	151 964	140 211	128 413	88 054	97 339
Madre de Dios	7 867	12 175	17 084	12 146	9 222	6 002	1 244	423
Resto del País	132 230	134 648	135 922	139 818	130 989	122 411	86 810	96 916

Nota: Corresponde al contenido de los concentrados.

2/Datos estimados

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería.

14.6 MADRE DE DIOS: MONTO DE TRANSFERENCIA POR CANON MINERO, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2013-2021
 (Miles de soles)

Ámbito geográfico	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 896 355	3 007 559	2 349 929	1 539 175	1 890 777	3 185 579	2 927 116	2 619 083	2 947 368
Madre de Dios	1 671	789	100	583	885	1 463	1 546	2 198	3 793
Resto del país	3 894 684	3 006 770	2 349 829	1 538 592	1 889 893	3 184 116	2 925 570	2 616 885	2 943 575

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Dirección General de Minería.

14.7 MADRE DE DIOS: MONTO DE TRANSFERENCIA POR DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2013-2021
 (Miles de soles)

Ámbito geográfico	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	172 439	193 807	212 706	238 440	216 697	216 095	238 632	264 917	294 237
Madre de Dios	3 449	3 888	5 607	6 487	5 663	4 769	4 462	5 687	3 864
Resto del país	168 990	189 919	207 099	231 952	211 034	211 326	234 170	259 229	290 373

Fuente: Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Minería.

14.8 MADRE DE DIOS: MONTO DE TRANSFERENCIA POR DERECHO DE VIGENCIA Y PENALIDAD, SEGÚN GOBIERNOS REGIONALES, 2012-2021
 (dólares americanos)

Gobiernos regionales	2012	2013	2014	2015	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 288 742	956 628	387 869	162 187	162 187	168 772	222 484	193 946	434 984
Gobierno Regional Madre de Dios	144 216	111 807	37 708	7 864	7 864	750	4 189	275	6 820
Resto de los Gobiernos Regionales	1 144 526	844 821	350 161	202 059	202 059	168 022	218 295	193 671	428 163

Nota: información disponible a diciembre 2021.

Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.

14.9 MADRE DE INVERSIÓN MINERA, SEGÚN REGIÓN, 2014-2021

Gobiernos regionales	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	8 079 210	6 824 666	3 334 835	3 978 331	4 961 838	5 908 495	4 325 381	5 242 136
Gobierno Regional Madre de Dios	1 232	9 884	6 830	7 016	12 466	22 447	6 187	185
Resto de los Gobiernos Regionales	8 077 978	6 814 782	3 328 005	3 971 315	4 949 372	5 886 048	4 319 194	5 241 951

Nota: información disponible a diciembre 2021.

Fuente: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.

Respecto del ámbito de la gestión pública, dos de los retos más importantes que enfrenta el proceso de formalización son consolidar el proceso de descentralización y fortalecer la gestión de carrera pública para que los gobiernos regionales cuenten con los recursos humanos y financieros más adecuados que les permita liderar un proceso de formalización de la pequeña minería más eficiente. Dos de los problemas más frecuentes enfrentados por la Dirección de Energía y Minas de Madre de Dios se refieren a la poca asignación de recursos

para responder a la demanda administrativa de formalización y el alto grado de rotación de los funcionarios a cargo del proceso. En esas condiciones es poco lo que pueden hacer los funcionarios de los gobiernos regionales para implementar de manera efectiva los procesos de formalización³¹.

IV. FISCALIZACIÓN.

La Marina de Guerra del Perú tiene como misión, ejercer la autoridad fluvial y lacustre en el ámbito acuático y área jurisdiccional de su competencia; controlando y vigilando las actividades que se lleven a cabo; al personal y material; la seguridad del trabajo fluvial, lacustre y otras actividades afines; la protección del medio ambiente, sus recursos y riquezas naturales; la seguridad de la vida humana; así como la represión del contrabando y de cualquier otra actividad ilícita.

Su jurisdicción comprende el medio acuático y las riberas hasta la línea de más alta crecida ordinaria de los ríos y lagos navegables en los departamentos de Madre de Dios, Cusco (excepto la provincia de La Convención) y Apurímac.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Decreto Legislativo N° 1147, que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las Competencias de la Autoridad Marítima Nacional como control de actividades acuáticas, reprimir actividades ilícitas, búsqueda y rescate y prevención de la comunicación.

El mayor problema en la región Madre de Dios es la minería ilegal, lo cual conlleva a otros delitos como trata de personas, contrabando, contaminación, tala ilegal, tráfico ilícito de drogas y delincuencia.

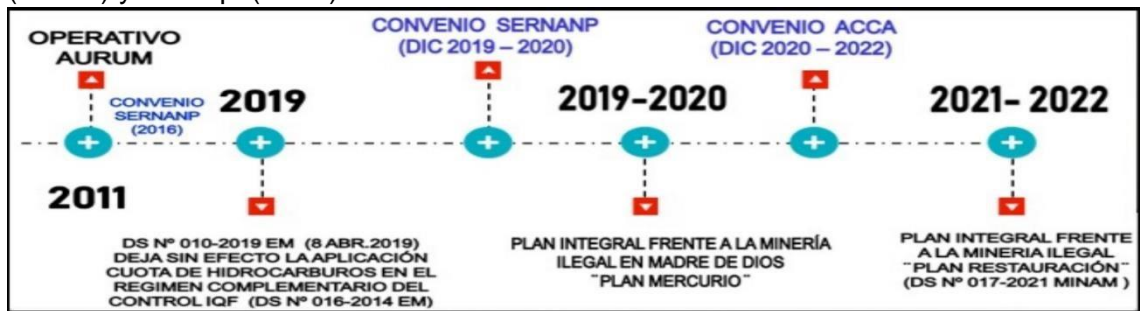


En la zona del Apaylon, la deforestación minera es de 2.9 hectáreas por mes, antes de la Operación Mercurio (2019 a marzo 2020). Después de la intervención, dicha deforestación aumentó a 4 hectáreas por mes, un incremento de 41%. En la Reserva Nacional Tambopata, documentamos la deforestación minera de 6.5 hectáreas por mes, antes de la Operación Mercurio. Después de

³¹ <https://www.actualidadambiental.pe/febremdd/>

la intervención, dicha deforestación se redujo a 0.5 hectáreas por mes, una disminución de 93%.

La destrucción de bosques que ha generado la minería ilegal en Madre de Dios ha disminuido en un 92% de los años anteriores; sin embargo, el análisis de imágenes satelitales realizado por diversas organizaciones nacionales e internacionales que monitorea la amazonia, identifica nuevos focos de deforestación en los sectores de Pariamanu y Paylon en Madre de Dios, Camanti (Cusco) y Champi (Puno).



36



OPERATIVOS REALIZADOS	2020	7	8	7	14	10	6	6	4	7	11	8	9	97
	2021	6	5	10	13	9	9	8	15	15	11	10	13	124
	2022	11	12	13	14	11	9	10	10	6	3	9	1	109
	2023	5	12	11	15	5								48

37

³⁶ Tercera Sesión Descentralizada de la CEMCP

Fuente: MGP – Capitanía de Puertos de Puerto Maldonado



	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023													
VALORIZACIÓN DE MATERIAL DESTRUÍDO	S/955,000.00	S/1,247,580.00	S/2,573,112.00	S/1,014,074.00	S/1,905,000.00	S/409,244.00	S/2,425,930.00	S/5,004,642.00	S/1,455,000.00	S/2,716,808.00	S/3,179,414.00	S/4,677,240.00	S/1,835,000.00	S/3,390,398.00	S/2,547,950.00	S/3,615,870.00	S/1,985,000.00	S/3,750,102.00	S/2,493,848.00	S/1,254,806.00	S/1,820,220.00	S/1,615,014.00	S/3,134,176.00	S/1,141,144.00	S/873,128.00	S/1,027,306.00	S/5,567,896.00	S/45,000.00	S/18,529,416.00

38

Nº	ACTIVIDAD ILÍCITA	MATERIAL INCAUTADO	FECHA	PARTICIPANTES	VALORIZACIÓN EN SOLES
1	TRAFICO COMBUSTIBLE	SE INCAUTÓ 264 GLS. GASOLINA 84	03/02/2023	MINISTERIO PÚBLICO, PNP, CAPIMADO	S/ 15,840.00
2		SE INCAUTÓ 400 GLS. GASOLINA 84	04/02/2023	MINISTERIO PÚBLICO, PNP, CAPIMADO	S/ 24,000.00
3	CONTRABANDO	SE INCAUTÓ 1,150.36 KG. ESPECIE MOTA PUNTEADA, 425.50 KG. PRODUCTO PATAS DE RES, 283.85 KG. PANZA GANADO VACUNO, 258.90 KG. HÍGADO GANSO VACUNO	24/03/2023	MINISTERIO PÚBLICO, SUNAT, PNP, DIREPRO, SENASA, CAPIMADO	S/ 47,137.36
4		SE INCAUTÓ 1,646 KG. ESPECIE MOTA PUNTEADA, 600 KG. DESPOJO HÍGADO CONGELADO, 330 KG. DESPOJO DE PANZA BOVINO, 550 KG. DESPOJO DE BOVINO PATA.	06/04/2023	MINISTERIO PÚBLICO, SUNAT, PNP, SANIPES, CAPIMADO	S/ 54,617.92
7		SE INCAUTÓ 2144 KG. DE PRODUCTO FORESTAL NO MADERABLE (CASTAÑA)	28/03/2023	MINISTERIO PÚBLICO, SUNAT, GERENCIA FORESTAL, CAPIMADO	S/ 74,546.88
8		SE INCAUTÓ 6,941.00 KG. DE PRODUCTO FORESTAL NO MADERABLE (CASTAÑA)	29/03/2023	MINISTERIO PÚBLICO, SUNAT, GERENCIA FORESTAL, CAPIMADO	S/ 241,338.57
TOTAL					S/ 457,480.73

4.1 FISCALIZACIÓN AMBIENTAL ³⁹

Nuestro ordenamiento constitucional, establece que el estado garantiza la libertad de empresa, comercio e industria, sin embargo, el ejercicio de dicha libertad debe realizarse en armonía con el derecho que tienen las personas a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida.



³⁸ Tercera Sesión Descentralizada de la CEMCP

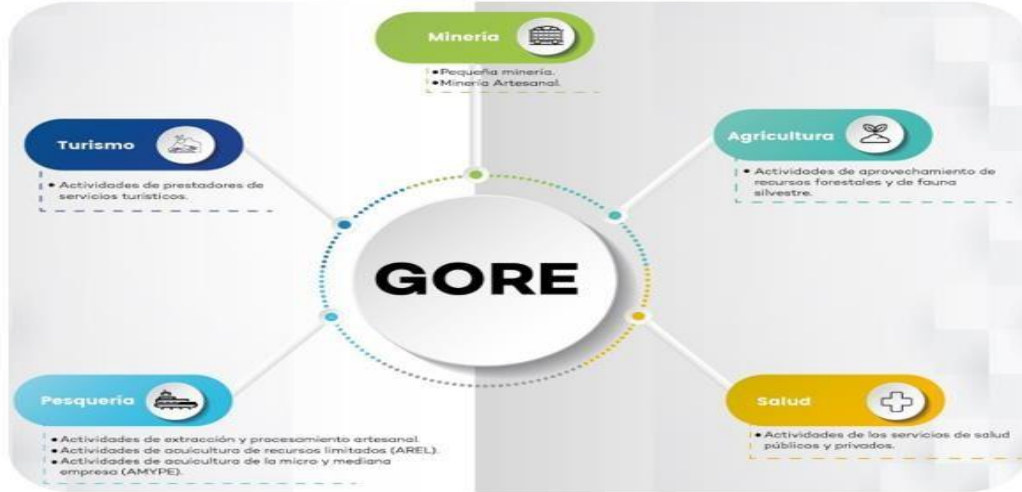
Fuente: MGP – Capitanía de Puertos de Puerto Maldonado

³⁹ Exposición de la jefa de la oficina desconcentrada de Madre de Dios de la OEFA del Ministerio del Ambiente, Sra. María de Jesús Jeri Nieves, realizada ante la Tercera Sesión Descentralizada de la Comisión Multipartidaria Capital Perú de fecha 20 de mayo de 2023.

Bajo este marco constitucional, el estado ha implementado el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), el cual tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por parte de todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental a cargo de las diversas entidades del estado se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente. Este sistema tiene como ente rector al organismo de evaluación y fiscalización ambiental (OEFA), la cual tiene como funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, sanción e incentivos relativas al cumplimiento de las normas ambientales.

En ese sentido, la función de evaluación está referida a la vigilancia y monitoreo de los componentes ambientales con la finalidad de determinar el estado de su calidad en áreas de influencia de actividades cuya fiscalización es de competencia directa del OEFAS. Sumado a esto, la función de supervisión comprende la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales exigibles a los administrados. Finalmente, la función de fiscalización, sanción e incentivo tiene por objeto investigar las posibles infracciones administrativas e impone sanciones y medidas administrativas por el incumplimiento de obligaciones ambientales; la cual, se ejerce en primera instancia administrativa por la dirección de fiscalización sanción y aplicación de incentivos (DFAI); y en segunda y última instancia administrativa por el tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA).

En el marco de las funciones de la fiscalización ambiental, las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) Regional, tienen como competencias en las actividades de Turismo, Minería, Agricultura, Pesquería y Salud. Siendo esto así, en el ámbito de las actividades minera, las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) Regional, a través de la OEFA son competentes para la mediana y gran minería y los Gobiernos Regionales para la pequeña minería y minería artesanal.



Dicho esto, en el marco de la legislación sobre fiscalización ambiental, el Gobierno Regional de Madre de Dios durante los años 2021 y 2022 realizó 195 supervisiones regulares a pequeña minería y minería artesanal y 53 supervisiones especiales a la minería informal, minería ilegal y denuncias ambientales. Asimismo, el Gobierno Regional de Madre de Dios aprobó el año 2021 el Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en Materia Ambiental y el Reglamento para atención de Denuncias Ambientales. Esto significa, que el citado Gobierno Regional viene cumpliendo con las exhortaciones y recomendaciones del Órgano rector del Sistema de Fiscalización Ambiental, lo cual implica una mejora progresiva de la fiscalización ambiental.

Acciones realizadas:		
Acción:	Fecha:	Resultados:
Cuatro (04) Supervisiones al Gore Madre de Dios.	2021 al 2022	El Gore MDD (DREMH) ha realizado en los años 2021-2022: 195 supervisiones regulares a pequeña minería/artesanal y 53 supervisiones especiales (minería informal, minería ilegal y denuncias ambientales).
Diecisiete (17) Coordinaciones Interinstitucionales al Gore Madre de Dios.	2020 al 2023	El Gore MDD actualmente tiene aprobado su Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en materia ambiental (2021), Reglamento para la Atención de Denuncias Ambientales (2021).
Seguimiento a las exhortaciones y recomendaciones.	2021 al 2022	El Gore MDD, viene cumpliendo con las exhortaciones y recomendaciones, mejorando su fiscalización ambiental de manera progresiva.

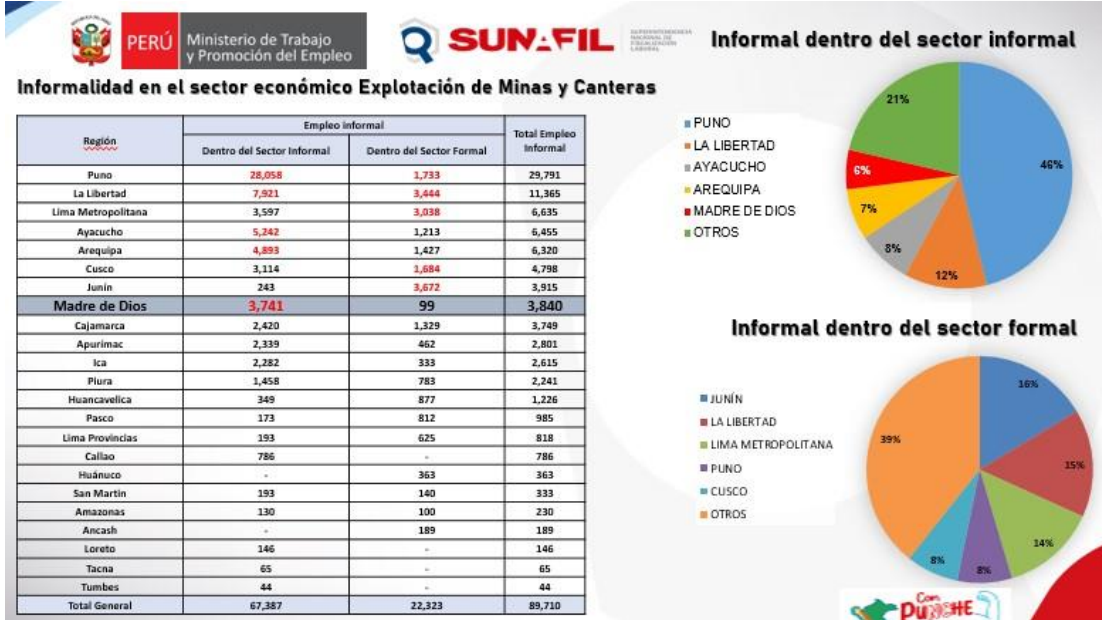


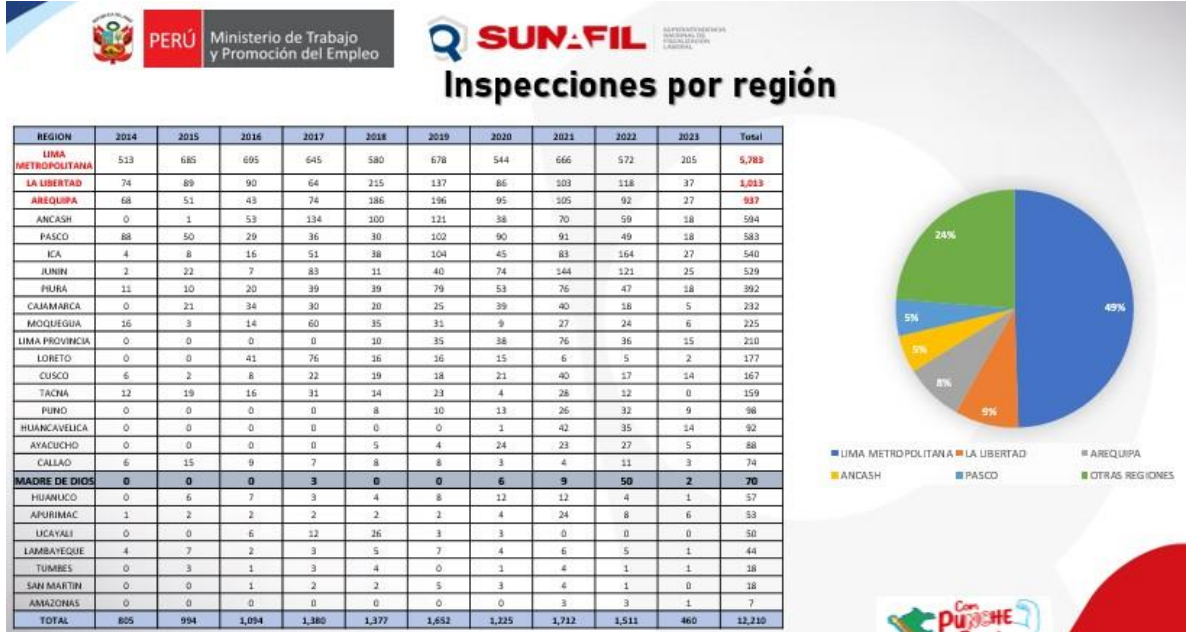
V. INFORMALIDAD LABORAL - SECTOR ECONÓMICO, EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS ³²

La informalidad laboral alude a todas las actividades económicas y ocupaciones que no están cubiertas o están insuficientemente contempladas por los sistemas formales. Bajo este concepto, el sector económico de explotación de Minas y Canteras tiene 206,794 asalariados del sector privado, de los cuales 89,710 son informales, que representan el 43.4% de este sector. Siendo esto así, en el caso concreto de la Región de Madre de Dios el empleo informal en el sector de explotación de Minas y Canteras asciende a 3840 trabajadores. Sumado a esto, según la información de la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) en Madre de Dios existen 242 empresas, 955 trabajadores y 37 locadores.

En el marco de la normatividad sobre Fiscalización Laboral corresponde al Gobierno Regional de Madre de Dios la fiscalización sobre el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional. Siendo esto así, el Gobierno Regional de Madre de Dios desde el año 2014 a la fecha ha realizado 70 inspecciones, debiéndose destacar que el año 2022 se efectuaron 50 inspecciones. Asimismo, los resultados de estas labores inspectivas han dado como resultado que desde el año 2014 se emitan 51 informes, 19 actas y 17 resoluciones de multa de primera instancia en la Región de Madre de Dios.

³² Exposición del Sub Director de Intervenciones Especiales de la Dirección de Inteligencia Inspectiva de la SUNAFIL del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Sr. Gilberto Mori Carbonell, realizada ante la Tercera Sesión Descentralizada de la Comisión Multipartidaria Capital Perú de fecha 20 de mayo de 2023.







Es cuanto tenemos que informar.

Atentamente.

Equipo Comisión Especial Multipartidaria "Capital Perú"